El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, miércoles 14 de Agosto 1901. N.º 6.038

Consideraciones sobre los Montes de Piedad

(CONCLUSIÓN)

En España las vemos unidas á algunos Montes de Piedad y cuyas instituciones se forman sin capital

Llámame la atención el que usando del título de Monte de Piedad se constituyan sociedades anónimas en nuestros días para explotar el negocio suscribiendo acciones tales como los de Alicante, Segovia, Málaga y otros.

Es más los vemos en nuestras Baleares y redobla más mi sorpresa ver los Montes de Piedad de las Baleares (Palma) y el Monte Pío y Caja de Ahprros de Mahón que se hallan constituídos con un regular capital social distribuído en subvenciones ó sean cantidades entregadas al Monte por los subvencionistas como donativo, limosna ó regalo.

En este concepto sustituídos los donativos y las limosnas de los cepillos por esa hermosa forma que aplaudo (la subvención) con el fin de que el Monte preste á los necesitados surte el efecto por el cual nacieron estas instituciones.

La Caja de Ahorros unida al Monte en estas dos de las Baleares casi huelga ¿para qué, reunir capital ageno, para qué vivir de Crédito y satisfacer intereses por esas cantidades que admiten, cuando tienen capital subvencionista con que atender á la demanda?

Separadas las Cajas de ahorro del objeto que promovió su establecimiento ya no hay limitación prudente á las cantidades depositadas, ya se hacen ascender sus límites á miles de pesetas, ya se trocan estas cantidades en depósitos con interés; ya tenemos los Montes de Piedad en el terreno puramente mercantil en el que continuan y del cual jamás saldrán; ya los vemos fuera del círculo de sus atribuciones; faltándoles operaciones que hacer sobre alhajas y prendas, los vemos haciendo la Banca y metidos en negocios temerarios.

Ya pierden ese caracter de piedad y Beneficencia que se atribuyen en detrimento de la moral que no puede consentir que una Institución de Caridad pongo por caso el Monte Pío de Mahón que cobra intereses al 8 p % con más una tasa supletoria. Otros Montes en España cobran el 7 p % más 2 p % por tasación y custodia, en otros es el 9 p %. En estos están constituídos en forma anónima y por acciones cobrando dividendo sus acciones.

Continuando el análisis de sus reglamentos se autorizan efectuar negocios de la índole que sean con tal que resulten beneficios á la Asociación. Pregunto ¿Son esas fundaciones meramente piadosas las que prestan y descuentan pagarés y letras de cambio, admiten depósitos en etc. con interés, prestan sobre valores públicos etc., etc? ¿ó están extrictamente comprendidas por sus negocios entre el número de las Sociedades Mercantiles más ó menos bien organizadas? Es que se cubren con la capa benéfica para no contribuir á las cargas del Estado?...

Si esas Sociedades estuviesen penetradas de su alta misión (no hablo ya de las que se constituyen por acciones) sabrían que la Piedad, toda vez que el capital con que operan es gratuíto, debe colocarse gratis y sin interés exclusivamente sobre alhajas y ropas. Que no es su misión acaparar la riqueza pública para invertirla en negocios que no son de su incumbencia.

Contra la lógica, se exige por este Monte á las cantidades menores de 100 pesetas un interés mayor que para cantidades de 100 pesetas, de manera que la caridad se ejerce en razón inversa del verdadero sentido comun.

El Monte de Linares, para las cantidades inferiores á 25 pesetas es el interés más reducido, á mayor cantidad más interés se exige lo que se quiere evitar con esto es que no se acapare en pocas manos los préstamos y que el verdadero necesitado para quienes son estas fundaciones pague por sus pequeñas operaciones un interés reducido. Otras instituciones prestaban gratis hasta 50 pesetas.

No se me alcanza el poco concepto que merece á los fundadores tan bella institución, veo retratada constantemente en los Montes una refinada usura, los mismos vicios tienen casi todos y sabeis por qué, pues sencillamente. El de la localidad A lo copia de la de B. ésta de la de C. y así siguiendo y confiados la redacción á manos poco penetradas de su verdadera misión. no vemos en ellas sino el negocio que tales operaciones puede producir.

Una revisión de las operaciones á que vienen dedicándose estas Sociedades Piadosas por quien debiera, y obligando á las que están fundadas sin capital alguno agregadas á Cajas de Ahorro á limitar sus operaciones al interés legal; y las que lo están por subvenciones á efectuar gratis sus operaciones, ó al menos toda vez que estamos en un círculo vicioso á limitarlas al interés legal prohibiéndoles admitir dinero en mayor cantidad que el capital desembolsado, así se evitaría se inmiscuyeran en negocios temerarios como sucedió al de Granada que arruinó á muchas familias por dar colocación al dinero que depositaban en sus Cajas en negocios malos.

Así quitada la máscara del título que ostentan se convertirían en Sociedades Mercantlles que es el sitio que les corresponde.

JOSÉ IG.º TARONJI

SECCION DE NOTICIAS

Leemos:

«Asegúraseque se suprimirá el descuento á los empleados de corto sueldo de todos los ministerios, rebajándose á los altos empleados.

También se suprimirá el impuesto sobre utilidades á los empleados particulares de corto sueldo.»

No será verdad tanta belleza.

Dejarían de ser los restauradores lo que son, si hiciesen algo por esos desgraciados.

Más fácil es que supriman el descuento de los sueldos gordos y echen un nuevo descuento á los sueldos pequeños.

Porque así las gastan los hojalateros borbónicos.

Refiere un telegrama de París que en la conferencia secreta que han tenido Mr. Delecasse, ministro de Negocios Extranjeros de Francia y el embajador otomano que se ha dilatado más de una hora no adoptaron resolución alguna definitiva respecto del conflicto de los muelles de Constantinopla, y las negociaciones seguirán en conferencias sucesivas.

Como el Gobierno ha ratificado las reclamaciones del embajador, Monsieur Constans, supónese que se verá obligado á exigir una contestación categórica en plazo fijo.

Para apoyar esta reclamación dícese que están listos para zarpar de Tolón tres acorazados destacados de la escuadra del Mediterráneo: el «Charles Martel», el «Bouvet» y el «Jaureguiberry.»

El contralmirante Aubry de la Noe, que arbola su insignia en el primero de esos barcos, salió apresuradamente de París para embarcarse en Tolón, antes de terminar el período por el que tenía licencia.

Los republicanos españoles residentes en Perpignan y los pueblos cercanos, en su última reunión acordaron lo siguiente:

Adherirse á las conclusiones de los mitins anticlericales celebrados en España.

Pedir el servicio militar obligatorio, para que no haya tantos desertores.

Protestar de las prisiones de los obreros de Galicia y Manlleu.

El próximo Congreso de la Unión Postal ha de discutir el proyecto del sello universal de 10 céntimos que ha empezado á abrirse camino desde hace poco tiempo, y que tan interesante es para las relaciones internacionales.

Los que han tomado la iniciativa en este asunto no son las grandes naciones, que mas interesadas parecian en que se abarataran los medios de comunicación, sino algunos pequeños Estados de la Confederación australiana, parecen llamados á ser la avanzada de la civilización en Oceanía.

El Gobierno de Nueva Zelanda ha dirigido á todos los demás de ambos mundos una proposición en la que se establecen los medios de implantar de un modo universal y recíproco el timbre de comunicaciones de 10 céntimos.

Italia, Suiza, Méjico, Egipto, y otros varios Estados han acogido con entusiasmo la idea.

En cambio, Alemania se ha negado rotundamente á secundar el proyecto.

Francia, Inglaterra, Austria y Rusia han obtado por someterlo al próximo Congreso de la Unión Postal, en el cual habré de dedicarse la cuestión.

Los carlistas y el tormento

Nadie habrá olvidado aquella algarabía que armaron los carlistas cuando se dijo que habían sido atormentados algunos de ellos.

Bien hecho el reprobarlo, aunque fuera exponiéndose á que les dijéramos:

—Ustedes no pueden quejarse; á ser cierto, les han aplicado su propio sistema, con el que gobernarían, y que han practicado barbáramente en la guerra.

Nosotros también reprobamos enérgicamente aquellos malos tratos con alguna más autoridad por cierto; pero hicimos constar y probamos que el carlismo es de suyo cruel, sanguinario, tiránico y adorador del tormento.

La gaceta oficial de los carlistas, vulgo «El Correo Español», acaba de probar que no exagerábamos. Hace tres días y con motivo de esa mamarrachada chulesca del «¿eeeeh?», refirió con gran placer el hecho siguiente, que otros colegas, por el contrario, han reprobado con toda su alma:

«De uno de los cuarteles de la Guardia civil que hay en Madrid salía un oficial de dicho Cuerpo, cuando un hombre, que sin duda se sintió gracioso, le dijo atrevidamente:

—Con ese trajecito no tendrá usted frío, ¿eeeeh?

El oficial no hizo entonces caso; pero al pasar nuevamente por el mismo sitio, transcurridos algunos momentos, el guasón repitió la broma.

Sentó ésta tan mal á dicho señor, que agarrando de un brazo al que intentaba tomarle el pelo lo metió en el cuartelillo donde le dieron una soba que encendía el idem.

Cuentan que al salir el hombre con las costillas doloridas de los azotes, hubo quien le preguntó:

—Como lleva usted el cuerpo caliente no tendrá frío, ¿eeeeh...?

Ya lo ven ustedes, «El Correo Español» no sólo tiene una palabra de protesta contra el abuso, si es cierto como el supone, sino que lo aprueba, lo encuentra justo y ríe la gracia.

Como que lo mismo habrían hecho los carlistas si mandaran.

Esto nos recuerda aquella salida del excarcunda Valentín Gómez, cuando al referir que las declaraciones de los porteros no habían dado luz en el proceso de Higinia Balaguer, se lamentaba de que estuviese abolido el tormento.

Está visto, el tormento es carlista y clerical; la inquisición es clerical carlista; la tiranía es carlo-clerical y el Vaticano es protector de todas las tramas y todos los tormentos.

Recientemente se han descubierto en el palacio de Nazaleda, en Filipinas, instrumentos de tortura, con señales de reciente uso, según ha dicho la prensa americana.

Por eso el pueblo aborrece y aborrecerá siempre al carlismo, á la inquisición, al clericalismo y al Vaticano.

Leemos en «La Patria»:

Para el Fisco

Hay en la calle del marqués de Urquijo una casa de religión donde se admite á toda clase de jóvenes desengañadas.

Hay también en la plaza de Montenses otra casa religiosa donde se dan á luz pasado cierto tiempo, las faltas cometidas antes del desengaño ó á consecuencia de una recaída en las ilusiones, que á veces toman el más santo disfraz para dar la batalla al corazón más desengañado.

¿Qué relación hay entre una y otra casa? Quizás no exista ninguna; las citamos una á continuación de la otra, como en una lista de socios van juntos los apellidos de ricos y pobres que coadyuvan al mismo fin.

Lo positivo es que en el asilo de la calle del Marqués de Urquijo hay talleres de tipografía, litografía y demás artes de la «estampa», cultivado por muchachas que ejecutan trabajos de imprenta y litografía que pueden competir ventajosamente en baratura con la industria del siglo que paga contribución.

Nos han referido que la piedra litográfica se impregna alguna vez de tintas muy raras.

Es decir, tintas que no sólo pueden contribuir á la belleza de un paisaje, de una marina ó de un retrato, sino que causarían profunda admiración, ó por lo menos despertarían vivísima curiosidad en algunos funcionarios del Estado.

Son idénticas á las que se emplean para estos retratos pequeñitos que se venden por millares todos los días y contribuyen á dicha de enamorados ausentes. «Investigatori pauca».

¿No podría el Fisco meter la nariz en esos asilos de (?) desengañadas?

Un rasgo de Blasco Ibáñez

En «El Pueblo» de Valencia, llegado ayer, leemos el relato siguiente:

«Ayer á las diez de la mañana, una señora decentemente vestida de negro, y con velo de luto, paseaba por la playa de la Malvarrosa apresuradamente y gesticulando, como poseída por una gran agitación nerviosa. De repente aprovechando la soledad del sitio, se metió rectamente en el mar vestida y con el abanico en la mano hasta que una ola la derribó y la cubrieron las aguas, arrastrándola hacia adentro.

El Sr. Blasco Ibáñez y nuestro amigo D. Vicente García Labarta, vieron desde lejos (desde la galería de la casa en que vive aquél), lo que ocurría en la playa, y metiéndose en el mar consiguieron sacar á la suicida cuando ya había tragado mucha agua y perdido el conocimiento. Al volver en sí la pobre mujer, dijo tener 36 años y ser una viuda que habita en la calle del Pilar, y cuyo marido que fué encuadernador murió hace unos nueve meses. Desde entonces, que su razón no está muy firme, y según declaración de ella, salió ayer de su casa, en la madrugada, porque le dolía mucho la cabeza y pasó la mañana paseando por la playa, hasta que se arrojó en el agua, creyendo que su marido y un niño suyo, que también murió hace tiempo, la llamaban desde el mar para que se reuniera con ellos.

La infeliz tiene dos hijos de corta edad y dijo que el mar le inspiraba mucho miedo, no explicándose al serenarse como había podido tomar una resolución tan fatal.

Después de ser atendida por los vecinos de la playa, fué conducida á Valencia en una tartana.»

La enseñanza en España

La instrucción primaria

En las 49 provincias españolas, según se consigna en el «Anuario Estadístico» del Consejo de Instrucción pública, existen 25.349 escuelas públicas de instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: De niños, 9.313; de niñas, 7.612 y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cádiz, que solo cuenta 170, y la que tiene más es la de León, en la cual existen 1.356.

El número de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas es de 1 617.324.

Las tres provincias que tienen menos contingente de alumnos son la de Canarias, con 10.538; la de Alava, con 13.408, y la de Málaga, con 15 mil 724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son las de Asturias, con 66.715 y la de León, con 63 559.

Los gastos de las escuelas públicas en la provincia de Madrid ascienden á 1 564.687 pesetas; en la de Barcelona á 1.000.780, y en la de Valencia á 1.014.225.

Las provincias que originan menos gastos son las de Alava, que solo cuesta pesetas 196.107, y la de Lugo 244.095.

Por el alquiler de locales paga el Estado: en Madrid, 379,834 pesetas; en Sevilla, 135 034, en Málaga, 101.217 y en Cádiz, que es la provincia que tiene menos escuelas, 98 622.

En la provincia de Logroño solo paga por alquileres 1.420 pesetas.

El total de escuelas privadas que existen en España es el de 6.181, clasificadas del siguiente modo: de niños, 3.287; de niñas, 2.894, que cuentan en conjunto con 344 180 alumnos, de los cuales son varones 166.680 y hembras 177.509.

Un hecho y sus consecuencias

Del hecho de que los jefes republicanos no asistan á los meetings anticlericales, deduce un colega ministerial de la corte, muy discreto por cierto, la extraña consecuencia de que la nación no quiere la reforma de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y de las comunidades monásticas. Nosotros deducimos la consecuencia diametralmente opuesta.

Si la mayor parte de las grandes ciudades españolas, y aun de las que no son tan grandes, celebra manifestaciones anticlericales no promovidas ni dirigidas por los jefes republicanos, es decir, no impulsadas por un interés político, sino por un interés resueltamente anticatólico, es señal indudable de que el número de ciudades no católicas ha aumentado en España de un modo enorme; y como quiera que la cualidad de anticatólicos no les priva de su carácter y de sus derechos de ciudadanos, es preciso reformar á la mayor brevedad posible las leyes existentes en materia de relaciones entre la Iglesia y el Estado, á fin de que éste adquiera la «neutralidad» indispensable para que pueda ejercer la augusta función social de garantizar el derecho y la libertad á todas las creencias.

Cuando todos los españoles eran ó parecían católicos, era natural que el Estado resultara católico también y que se reflejara esta circunstancia en la Constitución, en el Concordato y en las leyes orgánicas; pero desde el momento en que los hechos demuestran que aquella unidad de creencias ha desaparecido, urge reformar el Código fundamental y las leyes citadas para ponerlas en armonía con el nuevo estado de la sociedad española, secularizando resueltamente al Estado desde la base hasta la más alta cima.

El respecto á las conciencias impone esa reforma capital. No se trata, no, de hacer del Estado una máquina de guerra contra el catolicismo ó contra otra cualquiera creencia, sino que, por el contrario, de convertirle en instrumento de justicia y garantía de derecho, para que no sea juez y parte á un mismo tiempo, respetando y haciendo respetar, dentro de sus respectivas órbitas, á todas las religiones y á todas las creencias.

Eso, eso es lo que se desprende del hecho, por todos notado, de que los jefes republicanos no asistan á los meetings. Esos hombres públicos representan soluciones jurídicas, y sean cuales fueren sus particulares opiniones filosóficas ó religiosas, no quieren hacer de éstas un programa de conducta para el gobierno; y precisamente porque su criterio es el de la secularización y neutralidad del Estado, ellos, hombres de Estado, no quieren aparecer como parciales y sectarios, pero piden á todas horas, en el Parlamento y en la prensa, allí donde se debaten los problemas jurídicos y políticos, esa secularización y esa neutralidad del Estado, traducidas en leyes.

Noticias de Blanca

Según escriben de Poitiers al «Petit Parisien», la señorita Blanca Monnier recibe muchas visitas. Su estado físico va mejorando, merced á los solícitos cuidados que se le prodigan, y esa mejoría repercute visiblemente sobre su estado mental.

No es ya la pobre mujer casi salvaje de los primeros días; sus mejillas se colorean, sus grandes ojos toman una vivacidad relativa; sus cabellos negros, que habían sido cortados al rape, han crecido rápidamente, y son hoy bastante largos para necesitar que se los cuide. Le agrada que se los perfume; una de sus grandes preocupaciones es su «toilette».

Las inteligentes guardianas que están á su servicio, tienen por tarea ruda la de limpiarla.

Hoy es todo lo contrario.

La pobre mujer es de una limpieza minuciosa y de un pudor excesivo y algún tanto molesto para sus guardianas.

Se vá haciendo coqueta; se limpia con cuidado la dentadura «para no quitarse el esmalte»—dice ella—y se mira largamente al espejo.

Tiene todavía algunos instantes de mal humor, pero son cada día menos frecuentes.

No lanza ya las palabrotas groseras que había aprendido de sus criadas; por el contrario, se muestra casi siempre amable y de una cortesía exquisita. Su apetito es exelente. Duerme bien y se acuesta temprano.

Accidentes del trabajo

Foix 5.—A consecuencia de accidentes del trabajo ocurridos entre los obreros españoles empleados en la sociedad francesa de las minas del Arán, el juez español de primera instancia reclamó del director de la sociedad francesa 5,000 francos, y habiéndose negado á entregar dicha suma la Guardia Civil en virtud de un auto del juez detuvo al administrador.

El Gobierno francés, al tener noticias de este hecho, pide que sea puesto en libertad el preso y que se pague una indemnización á la Sociedad de las minas por los perjuicios originados con la paralización de los trabajos.

Tal es la versión francesa; falta conocer la española, para formar exacto juicio sobre este hecho.

MAHÓN

La Comisión formada al objeto de hacer un digno recibimiento al general Weyler, que en breve debe llegar á esta ciudad para la inspección de las defensas militares de la plaza, además de una recepción en que se le pedirá hora para serle presentadas comisiones que representen las fuerzas vivas de la isla, juntamente con todos los Ayuntamientos que la constituyen, tiene el proyecto de festejarle con una serenata á cargo de una nutrida orquesta y los coros del orfeón «El Progrés».

Además se pedirá el concurso del vecindario, suplicándole que ponga colgaduras é ilumine las fachadas de sus casas respectivas, esto último por la noche, durante los días que esté entre nosotros el Ministro de la Guerra.

* *

Hoy se estaban pasando B. L. M. á los propietarios de coches de este distrito municipal, al objeto de que se sirvan prestarlos para el día del arribo á esta ciudad del Sr. Ministro de la Guerra, general Weyler, en los cuales han de ir las comisiones designadas para el recibimiento que se le prepara.

Un sujeto de Ciudadela que uno de estos días últimos agredió con un palo á un vecino y dos muchachos de aquella ciudad, causándoles heridas si bien de carácter leve segun dictámen facultativo, ha sido detenido por la guardia civil de aquel puesto y denunciado el hecho al Juzgado municipal correspondiente.

Procedente de Alicante fondeó anoche en aguas de este puerto, el pailebot de esta matrícula «Concepción», de regreso de su primer viaje después de las reformas de que fué objeto su casco en los talleres de este arsenal, de donde puede decirse que salió casi nuevo.

También ha fondeado hoy en el Andén de Poniente con carga de tablones de pino, el vapor danés «Arno».

El Cabo comandante del puesto de la Guardia civil del vecino pueblo de Alayor en telegrama al Sr. Delegado del Gobierno le ha comunicado en fecha de hoy, que á las 11 de ayer pereció ahogado en aguas de Cala-Covas de aquel término un vecino del citado pueblo, el cual fué extraído del mar al anochecer y depositado en aquel cementerio, donde á las 11 y media de esta mañana se le había de practicar la autopsia.

Ignoramos si se trata de una desgracia ó de un suicidio.

Se nos dice que algunos concejales de los que componen la mayoría de este Ayuntamiento, han de asistir mañana á la procesión que ha de celebrarse en la parroquia de Santa María, con motivo de ser la festividad de su titular.

Por nuestra parte hemos puesto en duda la noticia, pues que de resultar cierta vendrían á demostrar aquellos señores, que tienen más apego en concurrir á los actos religiosos, que no á las reuniones á que habían sido convocados por el Sr. Alcalde, con objeto de tratar del recibimiento que debe hacerse al general Weyler á su llegada á esta ciudad, que como buenos monárquicos debían ser de los primeros en haberse presentado.

Con motivo de celebrarse las fiestas de S. Clemente, el casino «Pasatiempo» como acostumbra todos los años, abre al público un gran restaurant en el que se encontrarán un selecto y variado surtido de manjares, comidas de todas clases, licores, refrescos, chocolates, ensaimadas superiores, todo á precios equitativos.

Estará al frente de la cocina el acreditado cocinero José Vidal de Mahón.

Además estará dicho casino iluminado con gas acetileno.

Los señores ciclistas que concurran á este establecimiento encontrarán lugar apropósito para dejar sus máquinas.

FESTEJOS

Sábado 17 á las 21 se dará principio al baile en la plaza que durará hasta la madrugada.

Domingo 18 á las cuatro corridas de caballerías, terminadas éstas se repetirá el baile en la plaza.

A las nueve de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales y se soltarán cuatro globos de caprichosas y bonitas figuras.

Leemos en «La Almudaina»:

Por referirse á un antiguo amigo nuestro, D. Miguel Socías y Caimaris, copiamos de «El Correo», órgano del señor Sagasta, las siguientes líneas.

«Entre las noticias sobre gobernadores que han sido anticipadas, hay la de haber sido nombrado gobernador de Barcelona el señor Socías, que en la actualidad lo es de Jaen, y sin negar nosotros ni confirmar la noticia, lo que podemos decir es que el señor Socías reune condiciones de carácter, de talento y de rectitud que desde luego le harían apto para aquel difícil cargo.»

Durante la segunda quincena del mes actual se admitirán en las Secretarías de las Escuelas Normales de maestros y maestras de esta provincia las solicitudes de los aspirantes á Profesores que quieran aprobar las asignaturas estudiadas libremente y de los que se propongan ingresar en la matrícula oficial de la misma.

TRASLADO.—La acreditada comadrona D.ª Elena Olcina ha trasladado su domicilio de la calle del Carmen n.° 52 á la del Castillo n.° 10.

Desde mañana á las dos de la tarde se despacharán sorbetes á quien los pida en el casino «Nuevo Centro» elaborados con vainilla y otras finas esencias.

NOTICIAS MILITARES

A fin de proveer plazas de profesores y ayudantes de profesor en la plantilla de la Academia de Artillería, se ha dispuesto lo siguiente:

«1.° Los comandantes, capitanes y primeros tenientes de Artillería que deseen obtener aquellas plazas, promoverán instancias en su solicitud, por conducto de sus jefes respectivos, acompañadas de sus hojas de servicio, cerradas por fin de Julio próximo pasado.

2.° Estas instancias deberán encontrarse en la Academia antes del día 25 del actual.

3.° Se considerán méritos para ser nombrados, además de los que se prescriben en la Real orden de 17 de Junio de 1899 (C. L. núm. 122) los servicios prestados en filas y en campaña.

4.° Los jefes y oficiales que, con anterioridad á esta disposición, hubiesen solicitado el destino á la Academia, reproducirán las intancias, si se consideran en las condiciones que se marcan.»

* *

Para proveer plazas de profesores y ayudantes de profesor en la plantilla de la Academia de Administración militar, se ha dispuesto lo siguiente:

1.° Los comisarios de guerra de segunda clase, oficiales primeros y segundos de Administración militar que deseen obtener aquellas plazas, promoverán instancias en su solicitud por conducto de sus jefes respectivos, acompañadas de copia de sus hojas de servicio, cerradas por fin de Julio próximo pasado.

(Los artículos 2.°, 3.° y 4.° de esta Real orden son análogos á la anterior.)

Tertulia Republicana

San Luis

En cumplimiento á lo que previene el reglamento por qué se rige esta sociedad se recuerda á los señores socios que el próximo sébado, 17 del actual, á las 21, se procederá en el salón de la misma, á la votación de los señores que han de desempeñar los cargos de Presidente y Representante.

San Luis 14 Agosto 1901.

P. A. de la Junta, El Secretario, Antonio Sintes.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 14

De Alicante pailebot «Concepción», pat. M. Monjo, con 6 trip. y cebada.

Buques despachados

Día 14.

Para Ciudadela laud «San Francisco», pat. J. Cerdá, con 5 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 1.

Una formidable explosión que ha puesto en conmoción á todos los habitantes de Cartagena, ha ocurrido en el taller de pirotécnica, situado en el barrio de la Concepción, quedando el edificio destruído en su totalidad. Si bien las pérdidas materiales son de alguna importancia, en cambio no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

Madrid 14, 1'15.

En Málaga un terrible incendio ha destruído los montes de Ojen, habiéndose propagado el voraz elemento en una extensión de cinco kilómetros. Si bien duró el fuego unas 24 horas, se logró al fin dominarlo con no pocos esfuerzos y sin que tengamos noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

* *

Cotización Oficial

Madrid 13 Julio á las 16.

4 % interior . . .	00'00
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . .	00'00
Cubas 1886. . .	00'00
— 1890. . .	00'00
Banco España . .	487'00
Tabacalera. . .	000'00
París á la vista	39'95 á 40'10
Lóndres id.	35'24 á 35'27

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	70'00
Banco de Mahón . .	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima	75'00	00'00
Maquinista Naval . .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'00	00'00

Mahón 13 Agosto 1901.

*

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 14 Agosto, 8

Barómetro 756'7
Viento S. calmoso.
Mar llana.
Cielo cubierto.
Horizontes tormentosos y brumosos.

* *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 14, 7'10.

Llegado felizmente «Nuevo Mahonés» seis y media mañana.—Seguí.

SECCION OFICIAL

Comand.ª Militar de Marina de Menorca

Dispuesto por R. O. de 5 de Julio último se saca á concurso público el usufructo del Varadero existente sobre la 3.ª grada del Arsenal de Mahón por el término de 15 años, con arreglo á las bases consignadas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en la Comandancia de Marina de Mahón.

La licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Mahón ante la Junta de subastas de este Arsenal y la que al efecto se nombre en la Comandancia de Marina de Mahón el día 10 de Septiembre próximo á las diez y media de su mañana en el local que ocupa la biblioteca de este Arsenal, en la Comandancia de Marina de Mahón, anunciéndose el acto en el Boletín Oficial de las Baleares y en el de esta Provincia.

Las proposiciones se redactarán en papel timbrado de una peseta clase undécima y se presentarán en pliego cerrado al Presidente en el acto de la subasta. Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador la cédula personal y un recibo que acredite haber entregado en la Habilitación de la Maestranza de este Arsenal y en la caja de la citada Provincia marítima la cantidad de 250 pesetas que serán devueltas en el acto á los postores á quienes no se les haya adjudicado el arriendo.

El licitador á cuyo favor se adjudique el remate impondrá como fianza para responder del cumplimiento del contrato en la caja general de Depósitos ó en las sucursales de provincias en metálico ó en valores públicos admisibles por la Ley la cantidad de mil pesetas, la cual será devuelta á la terminación del compromiso.

Será de cuenta del arrendatario el importe de diez ejemplares del pliego de condiciones de este contrato que se repartirán para uso de las oficinas y los gastos que origine la publicación de anuncios en los periódicos.

Además de las cláusulas expresadas para este contrato y su pública licitación regirán las prescripciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 y las condiciones aprobadas por el Almirantazgo en 3 de Mayo de 1869 insertas en la Gaceta de Madrid de 7 del mismo mes; en cuanto no se opongan á las contenidas en este pliego.

Arsenal de Cartagena 2 de Agosto 1901.—El Secretario, Manuel Duelo.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de..... que habita en la calle..... n.º..... en su nombre (ó en nombre de D. L. G. para la que se halla debidamente autorizado) hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en los periódicos de esta localidad de *tal fecha* y n.º *tal* para arrendar el varadero construido sobre la 3.ª grada del Arsenal de este Puerto se compromete llevar á efecto el expresado arrendamiento con extricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego ó con las mejoras siguientes.

Fecha y firma del proponente.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

La festividad de la Aldea de San Clemente tendrá lugar el Domingo próximo 18 del corriente, con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde con sujeción á las reglas que dictara el Sr. Teniente de Alcalde del Distrito ó Concejal que la presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 12 Agosto 1901.—El Alcalde Presidente.—Antonio J. Fornaris.

* * *

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón

Enseñanza no oficial

Los alumnos de enseñanza no oficial que en Septiembre próximo deseen dar validez académica á sus estudios en este Instituto, han de presentar sus instancias, dirijidas al señor Director, durante la segunda quincena del mes actual.

Los mayores de catorce años acompañarán á la instancia su cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Establecimiento lo acreditarán mediante certificación académica oficial.

Se anuncia por órden del señor Director.—Mahón 7 de Agosto de 1901. —El Secretario interino—José Pons.

Anuncios

Imprenta de Bernardo Fábregues.